ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	OFICIO	Código: F - 287
		Versión: 002
		Fecha: Enero 2024

Puerto López, 29 de abril de 2026

Doctora:
JOHANNA PAOLA VEGA MORENO
Jefe oficina de contratación
Puerto López - Meta

Asunto: Entrega de documentación de ampliación No. 01 a la suspensión No. 02 del contrato de INTERVENTORIA No. 103.13.07.09-2025.

Cordial saludo,

Por medio de la presente la secretaria de Infraestructura del municipio de Puerto López – Meta, hace entrega de documentación de ampliación No. 01 a la suspensión No. 02 del contrato de INTERVENTORIA No. 103.13.07.09-2025, con objeto "**INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCION URBANISTICA Y ARQUITECTONICA DEL PARQUE VILLA ALBA EN EL CORREGIMIENTO DE PACHAQUIARO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ - META.**"

Sin otro particular,

MARYLIN PAOLA FONSECA CRUZ
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Nombre: EDDUIN HERNEY ABRIL REYES	Nombre: MARYLIN PAOLA FONSECA CRUZ	Nombre: MARYLIN PAOLA FONSECA CRUZ
Cargo: Profesional especializado	Cargo: secretaria de Infraestructura	Cargo: secretaria de Infraestructura
Fecha: 29/04/2026	Fecha: 29/04/2026	Fecha: 29/04/2026

Código Postal 502001
Calle 6 Nro 4 – 40
Telefonos 6450412 – 6451867

ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	LISTA DE CHEQUEO PRORROGA-SUSPENSIÓN-AMPLIACION DE LA SUSPENSIÓN -REINICIO	Código: F - 262
		Versión: 001
		Fecha: Septiembre de

PROYECTO:	INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCION URBANISTICA Y ARQUITECTONICA DEL PARQUE VILLA ALBA EN EL CORREGIMIENTO DE PACHAQUIARO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ - META.

Fecha: 29/04/2026

PRORROGA - SUSPENSIÓN - AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN - REINICIO	CODIGO FORMATO	CASILLA DE VERIFICACIÓN SI / NO / N/A
SOLICITUD Prorroga - Suspensión - Ampliación de la suspensión - Reinicio (Descripcion detallada de la justificación y sus correspondientes pruebas)	F-098	SI
INFORME DE OBRA Prorroga - Suspensión - Ampliación de la suspensión - Reinicio	N/A	SI
REPROGRAMACIÓN DE OBRA EN PROJECT (V°B° interventoria aplica para prorroga y reinicio)	N/A	N/A
FLUJO DE CAJA EN PROJECT (V°B° interventoria) Porcentajes y costos planeados.	N/A	N/A
INFORME DE INTERVENTORÍA Prorroga - Suspensión - Ampliación de la suspensión - Reinicio	F-095	SI
ACTA COMITÉ (Particip. RL.Contratista, RL. Interventoria, Director Operativo de Ejecucion y Control de proyectos, Apoyo a la Supervisión o supervisor)	F-166	SI
CARGUE A SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTION DE ARCHIVOS (SIGA). Todos los documentos de soporte del acto administrativo, deben ser digitalizados y cargados a la carpeta del contrato de obra que se encuentra en la plataforma SIGA, en cumplimiento de la Resolución 82 del 6 de Abril de 2017.	N/A	N/A
MINUTA. Aplica cuando modifique las condiciones del contrato. Excepto, cuando modifica la vigencia de un proyecto y esta al alcance de la vigencia del contrato, esta sera perfeccionada mediante el acta de comité.		
UNA VEZ FIRMADA LA MINUTA, se debe garantizar el siguiente tramite:		
ACTA REINICIO DE OBRA (Aplica para suspensión)		
Suscrita la MINUTA CORRESPONDIENTE, la interventoría deberá asegurarse que la ENTIDAD realice la publicación en el SECOP de conformidad con el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015; a falta de publicación oportuna, la interventoria debera comunicar		
ENTREGA DOCUMENTACION AL RESPECTIVO RESPONSABLE DE ARCHIVO		
ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE POLIZAS (Garantia Unica de cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual)		

NOTAS

*TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN SER ORIGINALES, IMPRESIÓN CLARA Y A COLOR, SERÁN RADICADOS ÚNICAMENTE POR EL SUPERVISOR A LA GERENCIA DONDE DEBEN ESTAR FOLIADOS 1-200 EN CARPETAS DE CONFORMIDAD A LA LEY DE ARCHIVO Y CARGADOS A LAS PLATAFORMAS DE REGISTRO DE DOCUMENTOS DE LA ENTIDAD .

*LA LISTA DE CHEQUEO DEBE IR FIRMADA POR LOS PROFESIONALES RESPONSABLES DEL PROCESO, COMO INDICADOR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS AQUI ESTABLECIDOS.

OBSERVACIONES

Firma

Nombre: JUAN PABLO MONTEJO MARTIN
R/L YACON INGENIERIA SAS
CONTRATISTA

Firma N/A

Nombre:
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Firma N/A

Nombre:
DIRECTOR INTERVENTORIA
M.P.

Firma

Nombre: MARYLIN PAOLA FONSECA CRUZ
SUPERVISOR

ALCALDIA PUERTO LOPEZ	ACTA DE SUSPENSION- AMPLIACION DE SUSPENSIÓN	Código: F-099
		Version:002
		ECHA : AGOSTO DE 202

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
CONTRATO Nº:	103.13.07.09-2025
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCION URBANISTICA Y ARQUITECTONICA DEL PARQUE VILLA ALBA EN EL CORREGIMIENTO DE PACHAQUIARO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ - META.
PLAZO DE EJECUCION INICIAL DEL CONTRATO	1 DIA
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	31/12/2025
FECHA DE FINALIZACION INCIAL DEL CONTRATO	31/12/2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO ($)	$ 35.202.715,37
CONTRATISTA:	YACON INGENIERIA SAS
INTERVENTOR:	N/A
SUPERVISOR:	MARYLIN PAOLA FONSECA CRUZ
CARGO:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

2. ANTECEDENTES DEL CONTRATO

A. PRORROGAS

ACTA Nª	FECHA DE PRORROGA	TIEMPO	
		MES	DIAS
1	14/01/2026	3	0
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN	14/04/2026

B. SUSPENSIONES

ACTA Nª	FECHA DE SUSPENSIÓN	TIEMPO	
		MES	DIAS
1	31/12/2025	0	14
2	8/04/2026	N/A	21

C. REINICIO

ACTA N°	FECHA DE REINICIO	TIEMPO SUSPENDIDO	
		MES	DIAS
1	14/01/2026	N/A	14
N/A	N/A	N/A	N/A

FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN	5/05/2026

D. MODIFICACION DE CANTIDADES (BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES)

ACTA N°	FECHA DE MODIFICACION (BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES)	VALOR ($)
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO ($)	N/A

E. ADICIONES PRESUPUESTALES

ACTA Nª	FECHA DE ADICION PRESUPUESTAL	VALOR ($)
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO ($)	N/A

3. CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO ($)	$ 35.202.715,37			
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	1	DIAS	3	MESES
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO	5/05/2026			

ALCALDIA PUERTO LOPEZ	ACTA DE SUSPENSION- AMPLIACION DE SUSPENSIÓN	Código: F-099
		Version:002
		ECHA : AGOSTO DE 202

4. OBJETO

El presente documento tiene por objeto solicitar una:

			TIEMPO	
SUSPENSIÓN	☐	al contrato anteriormente citado de	**MES**	**DIAS**
			N/A	N/A

			TIEMPO	
AMPLIACION DE SUSPENSIÓN	☑	al contrato anteriormente citado de	**MES**	**DIAS**
			0	6

5. ESTADO FÍSICO

Hasta el dia veintinueve (29) del mes de abril de 2026. El Contrato referenciado, presenta un avance físico ejecutado del 61,44%.

6. ESTADO FINANCIERO

Valor actual del contrato ($)	$ 35.202.715,37
Valor facturado ($)	$ -
Valor facturado reajustes ($)	$ -
Valor anticipo amortizado ($)	$ -
Valor anticipo por amortizar ($)	$ -

7. CAUSALES DE LA SOLICITUD :

RELACIONAR LAS CAUSALES QUE DAN ORIGEN A LA SOLICITUD DE SUSPENSION - AMPLIACION A SUSPENSION AL CONTRATO REFERENCIADO

Durante el desarrollo del Comité Técnico No. 4, se expuso y analizó la necesidad de ampliar la suspensión temporal del Contrato de Interventoría, en atención a que el contrato de obra requiere mantener suspendidas sus actividades hasta tanto se realice la entrega efectiva, recepción y verificación técnica del suministro correspondiente a los postes metálicos requeridos para la continuidad de la secuencia constructiva, cuya entrega fue programada por el proveedor para el día 02 de mayo de 2026. En consecuencia, y teniendo en cuenta que las labores de seguimiento, control y verificación propias de la interventoría dependen directamente de la ejecución efectiva de las actividades de obra, se hace procedente ampliar la suspensión del contrato de interventoría hasta el día 04 de mayo de 2026, estableciendo como fecha de reinicio el día 05 de mayo de 2026.

Nota 1: Debe anexarse los documentos establecidos en el Formato F -262.

8. COMENTARIOS DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISOR ASIGNADO , ACERCA DE LA SOLICITUD MANIFESTADA POR EL CONTRATISTA :

RELACIONAR COMENTARIOS TECNICOS DE VIABILIDAD Y APROBACION FRENTE A LO EXPUESTO POR EL CONTRATISTA

La Supervisión del contrato de interventoría manifiesta que, una vez revisadas las circunstancias expuestas por la interventoría y los soportes documentales allegados relacionados con la programación de entrega de los postes metálicos requeridos para la continuidad de la obra, considera procedente la ampliación de la suspensión del contrato de interventoría, toda vez que actualmente no se encuentran dadas las condiciones técnicas y operativas para el reinicio efectivo de las actividades de seguimiento, control y verificación, en razón a que el contrato de obra continúa suspendido hasta tanto se realice la recepción y validación técnica del suministro requerido. En consecuencia, y con el fin de mantener la correspondencia entre los plazos contractuales y garantizar el adecuado ejercicio de las funciones de interventoría, aprueba la ampliación de la suspensión hasta el día 04 de mayo de 2026, estableciendo como fecha de reinicio el día 05 de mayo de 2026.

9. NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO

VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO ($)	$ 35.202.715,37			
PLAZO FALTANTE PARA CUMPLIR OBJETO CONTRACTUAL	7	**DIAS**	0	**MESES**
POSIBLE FECHA DE REINCIO	5/05/2026			
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO	12/05/2026			

Para constancia de lo anterior, se firma en Puerto Lopez -Meta , a los veintinueve (29) días del mes de abril del año 2026.

JUAN PABLO MONTEJO MARTIN en calidad de contratista se compromete a terminar el objeto del contrato de INTERVENTORIA No. 103.13.07.09-2025 de 2025 en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reiniciación que para el efecto se suscribe en comun acuerdo de las partes.

JUAN PABLO MONTEJO MARTIN **YACON INGENIERIA SAS** **CONTRATISTA**	N/A **Nombre de Contratista de Interventoria** **Nombre Representante Legal Contratista de Interventoria**
MARYLIN PAOLA FONSECA CRUZ **Cargo : SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA** **SUPERVISOR ASIGNADO**	**Nota :** Diligenciar celda de supervisor según aplique

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	ACTA DE COMITE	Código: F – 166
		Versión: 002
		Fecha: Septiembre de 2020

Acta N°:	4	**Fecha (dd/mm/aa):**	29/04/2026
Ubicación:	ALCALDIA MUNICIPAL	**Hora Inicio:**	9:30 am
		Hora Final:	10:00 am
Responsable:	SUPERVISION	**Contrato:**	103.13.09.04-2025 (OBRA)
			103.13.07.09-2025 (INTERVENTORIA)
Objetivo de la reunión:	Seguimiento al contrato y definición de aspectos contractuales como la suspensión.		
Dirige la Reunión:	MARYLIN PAOLA FONSECA CRUZ	**Diligencia la presenta acta:**	MARYLIN PAOLA FONSECA CRUZ

1. Asistentes

Nombre	Cargo	Entidad	Firma
SILVIA MIRLEY PRIETO GUZMÁN	**CONTRATISTA DE OBRA**	**CONSORCIO PARQUE VILLA ALBA 2025**	
JUAN PABLO MONTEJO MARTIN	**INTERVENTOR**	**YACON INGENIERIA SAS**	
MARYLIN PAOLA FONSECA CRUZ	**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**	**ALCALDIA MUNICIPAL**	

2. Agenda de la reunión (Temas)

1.	AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN A LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA

3. Seguimiento a compromisos de Comités anteriores

Compromiso	Responsable	Cumplido /No Cumplido	Observación
N/A	N/A	N/A	N/A

4. Desarrollo de Temas agendados para la reunión

1	Da inicio el Comité Técnico No. 4 del Contrato de Obra No. 103.13.09.04-2025, cuyo objeto corresponde a la: "CONSTRUCCIÓN URBANÍSTICA Y ARQUITECTÓNICA DEL PARQUE VILLA ALBA EN EL CORREGIMIENTO DE PACHAQUIARO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ - META.", así como del Contrato de Interventoría No. 103.13.07.09-2025. Se deja constancia que, mediante Comité Técnico No. 3, se aprobó la Suspensión No. 02 de los contratos de obra e interventoría por un término de veintiún (21) días calendario, contados a partir del 08 de abril de 2026 y hasta el 28 de abril de 2026, debido a la no

	disponibilidad oportuna del suministro correspondiente al ítem 9.1 denominado "POSTE METÁLICO DE 8 M X 510 KG. SUMINISTRO E INSTALACIÓN (NO INCLUYE CIMENTACIÓN)", elemento indispensable para la continuidad de las actividades constructivas.
2	En el presente comité, inicialmente previsto para el reinicio de los contratos, el contratista de obra presenta comunicado oficial emitido por el proveedor DISTRIBUCIONES ELÉCTRICAS DE COLOMBIA, de fecha 27 de abril de 2026, relacionado con la orden de compra No. 2773-2026, mediante el cual se informa que el proceso de fabricación, pruebas técnicas, embalaje y logística de despacho de los postes metálicos ya fue culminado satisfactoriamente, indicando igualmente que la recogida en bodega y transporte se realizará el día 30 de abril de 2026, con entrega programada para el día 02 de mayo de 2026 en el proyecto PARQUE BARRIO VILLA ALBA, jurisdicción de Pachaquiaro, municipio de Puerto López – Meta.
3	El contratista manifiesta que, si bien el proveedor ya cuenta con el material disponible para despacho, la entrega efectiva del suministro se encuentra programada para un día sábado, razón por la cual resulta técnicamente necesario contar con un plazo adicional que permita verificar en sitio la recepción completa de los elementos, las condiciones físicas y estructurales del material suministrado, el estado del embalaje, las cantidades entregadas y el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas antes de proceder con el reinicio formal de las actividades constructivas. Así mismo, el contratista señala que dicha verificación debe realizarse conjuntamente con la interventoría, con el fin de garantizar que los elementos recibidos cumplen con las condiciones necesarias para su instalación y evitar afectaciones posteriores en la calidad, estabilidad y correcta ejecución de las actividades restantes del proyecto. En consecuencia, el contratista de obra solicita ampliar la Suspensión No. 02 hasta el día 04 de mayo de 2026 inclusive, estableciendo como fecha de reinicio de los contratos el día 05 de mayo de 2026, con el fin de garantizar la recepción efectiva y validación técnica del suministro requerido para la continuidad de la obra.
4	La interventoría, una vez revisado el comunicado allegado por el contratista y analizadas las circunstancias expuestas durante el presente comité, considera que la solicitud resulta procedente y técnicamente justificada, toda vez que el suministro de los postes metálicos constituye un elemento esencial para la continuidad de la secuencia constructiva y que, previo al reinicio de las actividades, se hace necesario verificar la entrega efectiva, estado y conformidad técnica de los elementos suministrados. En consecuencia, la interventoría emite concepto favorable y avala la ampliación de la Suspensión No. 02 del contrato de obra hasta el día 04 de mayo de 2026, así como el reinicio del contrato a partir del día 05 de mayo de 2026. De igual manera, la interventoría solicita la ampliación de la suspensión del Contrato de Interventoría No. 103.13.07.09-2025 por el mismo término, con el fin de mantener la correspondencia entre los plazos contractuales y garantizar el adecuado ejercicio de las funciones de seguimiento, control y verificación durante la ejecución del proyecto.
5	Finalmente, la supervisión del contrato de interventoría, una vez analizadas las circunstancias expuestas, el soporte documental presentado por el contratista y el concepto técnico emitido por la interventoría, manifiesta su conformidad con la solicitud presentada y considera procedente la ampliación de la suspensión de los contratos de obra e interventoría hasta el día 04 de mayo de 2026, estableciendo como fecha de reinicio el día 05 de mayo de 2026.